

Ordinatio. Savado 8. de Julio de 1758.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella; Savado ocho de Julio de mill e ciento cinquenta y ocho años. Por M. A. de señores de Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo ordin. como lo acostumbra; El qual D. Bernar. de Rojas y Contreras Cavallero del orden de Calatrava; Intend. de esta Capital y de su Provincia por el M. D. Juan. Rocamora, D. Christoval de Leon, D. Luis Menchikov, D. Juan. Montano, D. Rafael de Leon, D. Juan. Sandoval, D. Juan de Sandoval, D. Juan. Conde. Varanero, D. Juan. Hernandez, D. Gaspar de Pina, y D. Pasqual de Aguado Rexidores.

Seyendo Alberto Pome, Bernar. Espejo, Antonio Conate Joseph Montequero y Nicolas Juco Jurados.

Notas } Leyeronse las Notas del Cavildo antecedente = 7 La Ciudad quedo en su melienseia.

Por D. Juan. Montano Rexidor, Dijo se halla con la viva la Comis. y p. de avertanse algunos dias de esta Ciudad p. negocio propio de su casa y hacienda, por lo q. replica su ausencia de la Comis. de Santiago q. actualmente se esta exeriendo, con p. de avertanse para quanto en ella ocurre, por no poder asegurar el tiempo q. ha de durar d. a ausencia = 7 La Ciudad lamentado oyo, acordó viva d. a Comis. el D. Juan. Hernandez Rex. entodo el tiempo q. este ausente d. a.

Entró el D. Juan. Fontes y el D. D. Bachm. Riquelme Rexidores.

Se le traslado a su Magestad de Res. del Rey. de lo qual se mando traer a este Cavildo, y tambien de la Cesion de Villaleal.